

28/01/2021

Privados de libertad quedan un joven y una adolescente formalizados por la Fiscalía de Valdivia por robo

Un plazo de investigación inicial de 45 días tiene la Fiscalía Local de Valdivia para investigar la participación de Johan David Flandes González, de 19 años de edad, y de una adolescente de 16 años en un delito de robo en lugar destinado a la habitación que afectó la madrugada de hoy a un inmueble ubicado en la Villa Rucahue de esta comuna.



Ambos imputados fueron formalizados durante esta jornada por el fiscal Álex Montesinos Cárdenas, quien les comunicó que la Fiscalía desarrolla una investigación en su contra por su participación en calidad de autores de este delito que perpetraron alrededor de las 3:00 horas de hoy, cuando ingresaron al inmueble y sustrajeron especies desde el interior.

“Los imputados ingresaron saltando un muro y posteriormente forzaron una puerta trasera del inmueble. Una vez en el interior, sustrajeron distintas especies que luego fueron acopiando al interior de una bolsa y una mochila”, señaló el fiscal Montesinos. Agregó que los imputados fueron sorprendidos en el interior del inmueble por personal de Carabineros que llegó hasta el lugar, “dándose a la fuga escalando otros muros colindantes y siendo detenidos en la vía pública en otro sector al que huyeron. Se logró recuperar parte de las especies que portaban consigo.”

En la audiencia de formalización, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado adulto y la internación provisoria de la imputada adolescente por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad, petición a la que accedió el Juzgado de Garantía de Valdivia, el que compartió los argumentos presentados por el fiscal referentes a la existencia del delito, la participación de los imputados y la necesidad de cautela, relacionada con la gran cantidad de causas que existen respecto de ambos.

“La imputada adolescente ya registra varias causas y condenas por distintas clases de delitos, como robo con intimidación, robo en lugar habitado y otros delitos contra la propiedad, y en el caso del imputado adulto tiene condenas en su extracto de filiación y además tiene varias causas vigentes”, explicó el fiscal Montesinos.